



# Plan de gobierno de la provincia de Urubamba - Cusco

Alcalde: Eduardo Guevara Camara

Regidores:

1. Melqueades Adolfo Estrada Tamayo
2. Alexander Vargas Montañez
3. Eusebia Serrudo Huaman
4. Marlene Huaman Hualipayunca
5. Hernan Concha Tupayachi
6. Silverio Uchupe Cusihuaman
7. Ronald Sillocca Montalvo
8. Yudy Isabel Apaza Mamani
9. Naomi Isabel Uscamayta Masias



**PLAN DE GOBIERNO**

**GESTION 2019-2022.**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA**

Hermanos de la Provincia de Urubamba somos un grupo de ciudadanos quienes compartimos el sueño de ver grande a nuestra querida tierra de Urubamba, quienes tenemos la voluntad de trabajar sin escatimar esfuerzos ni tiempos, con la finalidad de lograr que esta tierra tenga una mejor nivel de vida y logre un desarrollo sostenible en el tiempo, en un ambiente seguro, democrático donde exista espacios de participación donde los principales actores para construir nuestro futuro sea cada uno de ustedes desde donde se encuentren en los diferentes ejes de desarrollo, educación, salud, transporte, comercio, infraestructura, etc.

Somos conscientes que existe miles de necesidades, muchos problemas por resolver y la desconfianza en las Autoridades debido a la mala actuación de las anteriores gestiones quienes han gobernado en forma Autoritaria buscando intereses personales, familiares, políticos, dejando de lado las verdaderas necesidades de la Población de Urubamba.

**DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA.**

De donde Partimos (Línea de base)

1. La Provincia Urubamba por el crecimiento acelerado poblacional, ha ido desarrollándose de manera desordenada sin una planificación adecuada debido a que los planes de desarrollo urbano y de acondicionamiento territorial se encuentran desactualizados y por ende no se ha podido normar el crecimiento de expansión urbana.
2. No se cuenta con la información correcta de línea de base donde se identifique con datos exactos el estado real de los servicios de salud, educación, saneamiento básico y electricidad, lo que ha provocado que no se identifique y priorice proyectos que satisfagan las necesidades primarias tanto en el Distrito de Urubamba y en sus Distritos y comunidades campesinas, donde 69.03% de familias consume agua de riachuelos, acequias y manantiales sin ningún tipo de tratamiento atentando contra su integridad física y su salud.
3. Unos de los principales problemas que se presenta en el Distrito de Urubamba, es el servicio de agua y desagüe, el cual no se brinda agua de calidad a la población, prácticamente el sistema de saneamiento que administra la UGEPSS URUBAMBA, ha colapsado, todos sus componentes, captaciones, reservorio, plantas de tratamiento de agua, líneas de conducción y de distribución se encuentran deteriorados, y todos los sistemas de desagüe desembocan en el río existiendo una contaminación total del Río Vilcanota.

Del mismo modo con respeto a los residuos sólidos, no existe tratamiento adecuado de los residuos sólidos.

4. Todos los programas sociales que actualmente se ejecutan en la Provincia de Urubamba, no han cumplido con los objetivos por los cuales han sido creados, tanto del Gobierno Central (Juntos, Cuna Mas, y Pensión 65) como del Gobierno Local (vaso de Leche Programa de complementación alimentaria) quienes no han articulado sus actividades para lograr



**PARTIDO POLITICO**  
**RESTAURACION NACIONAL**



disminuir los índices altos de anemia y desnutrición en niños menores de 5 años en la Provincia de Urubamba, al contrario los niveles han ido en aumento.

5. El sistema del Transporte se encuentra totalmente saturado principalmente con vehículos menores, no se cuenta con un plan de ordenamiento vehicular, y menos se ha identificado la capacidad real del parque automotor, la vía de ingreso a la Provincia de Urubamba, tanto por Calca y Chinchero se encuentran deteriorados donde no se realiza los mantenimientos rutinarios adecuados por parte de las empresas concesionarias, el puente de ingreso sigue siendo provisional no se ha realizado las gestiones ante el ministerio de Transporte para que se construya una puente que requiere esta Provincia, además existe terminales informales que ocasionan desorden.
6. De acuerdo a las sentencias de las autoridades judiciales competentes, la Municipalidad Provincial de Urubamba, es la única autorizada para licitar la Ruta Machupicchu pueblo, Puente Ruinas y la ciudadela inca, por lo que es un gran reto para la próxima gestión proceder con esta Licitación, debe ser realizada con el apoyo del pueblo.
7. El Comercio en el Distrito de Urubamba, a lo largo de los años se ha desarrollado desordenadamente a pesar que se cuenta con varios mercados, no se ha normado su funcionamiento y menos fortalecido sus capacidades a los productores y comerciantes para que se desarrolle esta actividad ordenadamente y se sostenible, donde se requiere realizar un ordenamiento del comercio y mantenimiento de la infraestructura de los mercados.
8. Urubamba tiene la potencialidad de patrimonio cultural, donde el turismo es una de las actividades principales, el que debe desarrollarse con participación social, con la finalidad de preservar el patrimonio cultural y sea sostenible para las siguientes generaciones de Urubamba.
9. Existe altos niveles de violencia familiar, alcoholismo y drogadicción el que requiere realizar un plan de intervención con todas las entidades competentes (Municipalidad, Policía Nacional, Fiscalía Poder Judicial, Centro de Emergencia Mujer y otros) para salvaguardar la vida, salud principalmente de los niños y mujeres.
10. Somos conscientes que existe un mapa de riesgos principalmente en el Distrito de Urubamba, el cual requiere con urgencia el plan de riesgos y desastres para que se prevea la ocurrencia con anticipación de los posibles desastres naturales.
11. Actualmente la Municipalidad Provincial de Urubamba, se encuentra sobredimensionado con personal existe más de 300 trabajadores entre nombrados, contratados y repuestos judiciales comprometiendo gran porcentaje de presupuesto por más de 5,000,000.00 millones de soles al año.
12. No se ha realizado una adecuada planificación de desarrollo y menos de asignación presupuestal puesto que no se ha respetado en ninguno de los años la priorización de los proyectos del Presupuesto participativo, se ha ejecutado proyectos que no se encuentran priorizados, a pesar que se cuentan con ingresos considerables, de CANON SOBRE CANON, FONCOMUN Y BOLETO TURISMO E INGRESOS PROPIOS.
13. En el campo de la participación ciudadanía se ha roto todo nivel de dialogo con la población no ha existido apertura a la comunicación y el diálogo entre las autoridades y los vecinos, Es



**PARTIDO POLITICO**  
**RESTAURACION NACIONAL**



importante mejorar los sistemas de comunicación y de información entre los vecinos y la Municipalidad a fin de facilitar la transparencia en la gestión pública, promover la participación vecinal y atender oportunamente las demandas y necesidades del distrito.

**ASPECTOS GENERALES**

**Ubicación.**

La provincia de Urubamba se ubica en la zona Nor-Este de la Región Cusco, casi en el centro mismo del Valle Sagrado de los Incas, que fue un centro importante de producción y adecuación de cultivos a estos pisos altitudinales. La superficie total de la Provincia de Urubamba es de 1445.77 Km<sup>2</sup>, representa el 2.01% del territorio de la Región Cusco.

Hidrográficamente se ubica en la Cuenca Vilcanota – Urubamba, en las configuraciones bajas de la cordillera glaciar del Urubamba. Políticamente, Urubamba consta de 07 distritos: Chinchero, Huayllabamba, Machupicchu, Maras, Ollantaytambo, Urubamba y Yucay y existen 47 comunidades campesinas<sup>1</sup> con resolución de reconocimiento.

**Sistema Poblacional**

El comportamiento de la dinámica de la población de la Provincia de Urubamba está mostrando cambios importantes, la población tiene una tasa de crecimiento anual de 0.84% entre los años 2007 al 2015, a nivel provincial, hay cuatro distritos expulsores de su población cuyas tasas de crecimiento poblacional son negativos (Maras, Chinchero, Huayllabamba y Yucay). La población de la Provincia de Urubamba, según INEI 2017 es de 65489 habitantes, representa el 4.90% respecto a la población regional (1'316,729), el 51.02% de su población vive en el medio rural y 48.92% es población urbana, con una densidad poblacional de 45 habitantes por Km<sup>2</sup>. La estructura poblacional por grupos de edad, muestra cada vez, menos población infantil y cada vez mayor de población joven entre 10 a 19 años para el 2017 y un ligero aumento de la población mayor. Esta situación debe tomarse en cuenta en las decisiones políticas para una buena atención a la población de la primera infancia, a los jóvenes, mujeres, población de la tercera edad y a la población con habilidades diferentes de ámbito provincial. La población más vulnerable frente a situaciones climatológicas se encuentra en las riveras del río Vilcanota (Huayllabamba, Yucay, Urubamba, Ollantaytambo y Machupicchu y los diferentes ríos al interior de la Provincia.

Provincia de Urubamba, Población total por área urbana y rural 2017. POBLACIÓN

Tabla 1:	1993	2007	2010	2013	2015	2017	Urbano 2017	Rural 2017
Total Provincia	48254	60354	61992	63547	64520	65489	48.92	51.08
Urubamba	13692	18899	19696	20434	20879	21322	66.44	33.56
Chinchero	9146	10060	9986	9868	9763	9654	28.27	71.73
Huayllabamba	4736	5318	5304	5266	5228	5186	25.52	74.48
Machupicchu	2298	5560	6507	7565	8332	9168	84.11	15.89
Maras	7437	6716	6382	6032	5794	5561	26.08	73.92
Ollantaytambo	8065	10492	10800	11071	11225	11374	30.27	69.73
Yucay	2880	3309	3317	3311	3299	3287	94.13	5.87

Fuente: INEI 2015. Proyección equipo técnico 2017.

**Violencia Familiar**



## **PARTIDO POLITICO** **RESTAURACION NACIONAL**



La violencia familiar hoy en día está siendo catalogada como un problema social, a la fecha no existe una instancia que trabaje de raíz este problema social, solo se dan normativas sancionadoras, al parecer las acciones emprendidas desde las instancias del gobierno, no están logrando sensibilizar, los índices de violencia familiar están creciendo cada año, por ejemplo en la Región del Cusco el 73% de mujeres sufre violencia<sup>2</sup>. La violencia en cualquiera de las formas no solo afecta a la agraviada, sino afecta a toda la familia sobre el cual es necesario poner la acción para prevenir sus nefastas consecuencias. Otro dato que nos debe de preocupar es referente a que 7 de cada 10 mujeres es víctima de la violencia ejercida por la pareja, conviviente o esposo<sup>3</sup>. En los hogares donde hay violencia la actitud de los hijos se distorsiona, usualmente los niños y niñas se vuelven más agresivos, más temerosos, callados tímidos y se apartan del grupo, esta situación afecta la salud emocional y afecta su capacidad intelectual y de aprendizaje. Finalmente estos niños de hogares violentos también replicarán esta forma de uso de violencia cuando tengan su familia.

Finalmente, a nivel de la provincia de Urubamba, según Centro de Emergencia Mujer - CEM, para el 2015, se han presentado 208 casos de violencia familiar, de ellos solo el 1% de casos está registrado como violencia por consumo de alcohol y/o drogas. El 58.65% es violencia psicológica, 34.62% violencia física y 6.73% violencia sexual.

Provincia de Urubamba casos atendidos por violencia familiar.

Tipo de Violencia	Año 2014	En %	Año 2015	En %
Violencia Psicológica	127	47.57	122	58.65
Violencia física	129	48.31	72	34.62
Violencia sexual	11	4.12	14	6.73
Total	267	100.00	208	100.00

### **Sistema Relacional**

Este sistema representa el conjunto de redes de infraestructura de transporte (vial, aeroportuaria, ferroviaria y fluvial) asimismo, la infraestructura de energía y telecomunicaciones existentes en la Provincia de Urubamba.

### **Infraestructura de Transporte**

La red vial de la Provincia de Urubamba, reconocidas por el Instituto Vial Provincial - IVP para el año 2015 es de 374.23 kilómetros de longitud, que comprende: red nacional 107.99 Km (29%), la superficie de rodadura esta asfaltada en su integridad y comprende principalmente el circuito del Valle Sagrado de los Incas y la vía Urubamba – Ollantaytambo hasta el límite con la Provincia de la Convención (Abra Málaga), red vial Departamental 50.24 Km (13%) y red vial vecinal con una longitud de 216 Km (58%) que comprende: vía vecinal con registro 55 Km de longitud y vía vecinal sin registro de 161 Km de longitud<sup>4</sup>. La red vial vecinal articula los diferentes distritos con los centros poblados, comunidades campesinas, sectores y caseríos. La construcción del aeropuerto Internacional en Chinchero, es una obra que Cusco espera con mucha expectativa, la infraestructura estará diseñada para recibir hasta 5 millones de usuarios anuales con posibilidades de ampliación del terminal hasta 8 millones. Aun no se conocen los impactos negativos que podría generar al entorno del Valle Sagrado de los Incas y en especial al parque arqueológico del Valle Sagrado (Chinchero, Moray, Ollantaytambo y la ciudadela Inca de Machupicchu).

El Transporte ferroviario en la Provincia de Urubamba inicia en Pomatales, límite Urubamba con el distrito de Huarcocondo y todo el recorrido hasta la hidroeléctrica, este tramo desde



**PARTIDO POLITICO**  
**RESTAURACION NACIONAL**



Cusco hasta la hidroeléctrica es de 121 Km. Desde Pomatales tenemos un tramo que llega hasta la ciudad de Urubamba que está en desuso.

Infraestructura de energía y telecomunicaciones

La infraestructura de generación de energía eléctrica para la macro Región Sur está ubicada en el Distrito de Machupicchu y genera 192 Mw de energía.

**VISION DE LA POBLACION DE URUBAMBA.**

LA POBLACION DE URUBAMBA, AL AÑO 2022 GOZA DE BUENA SALUD, EDUCACION, SANEAMIENTO BASICO, CON AGRICULTURA ORGANICA COMPETITIVA, TURISMO SOSTENIBLE Y CON SERVICIO DE TRANSPORTE ORDENADO, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE, CONSTRUYE SU DESARROLLO EN UN AMBIENTE SEGURO.



## **1.-Dimensión Social.**

### **Problema Identificado**

#### **Educación**

1. Deficiente rendimiento académico en los tres niveles de educación (inicial, Primaria y secundaria en la Provincia de Urubamba).
2. De acuerdo a la ECE los niños de 2do grado de la Provincia de Urubamba se ubican en el séptimo lugar en la Región en Matemática, solo 3 niños de diez razonan las matemáticas.
3. En comprensión Lectora ocupan el quinto lugar en la Región del Cusco.

### **Objetivo Estratégico**

Mejorar la Calidad de educación básica regular (inicial, Primaria y Secundaria).

#### **Metas y Proyectos al 2022**

1. Capacitación a Docentes en los tres niveles inicial, Primaria y Secundaria, en metodologías de enseñanza, diversificación curricular, rutas de aprendizaje y psicopedagogía.
2. Implementación de Tecnologías de Información TICs.
3. Mejoramiento de la Infraestructura educativa
4. Equipamiento de Instituciones Educativas focalizadas (mobiliario y material).
5. Apoyo en la Implementación de programa de alimentación escolar para instituciones educativas de jornada escolar completa.
6. Crear el Programa de incentivos para actores educativos para mejorar la enseñanza aprendizaje (círculos de Estudios, pasantías, seminarios encuentros).
7. Concursos educativos en los tres niveles de primaria y secundaria.
8. Gestionar Becas para estudios de postgrado (diplomados, maestrías y doctorados).
9. maestrías y doctorados).
10. Implementación de Academias Preuniversitarias.
11. Creación de la Sucursal de la Universidad San Antonio Abad del Cusco (Turismo. Administración, Economía y Contabilidad)

#### **Deporte.**

1. Carencia de Escenarios deportivos adecuados en la Provincia de Urubamba.
2. Falta de promoción de la práctica de Deporte en niños y jóvenes.

### **Objetivo Estratégico**

Promoción de la práctica del deporte en los niños y jóvenes de la Provincia de Urubamba.

#### **Metas y Proyectos al 2022**

1. Implementación, rehabilitación de escenarios deportivos en la Provincia de Urubamba.
2. Mejoramiento de los servicios deportivos y de Recreación en el Parque Recreacional de Urubamba.( Piscina temperada



**PARTIDO POLITICO**  
**RESTAURACION NACIONAL**



3. Creación de Academias deportivas para la promoción del deporte.
4. Implementación del Programa de inclusión social mediante el deporte.

## Salud

### Problema Identificado

1. El Hospital de Urubamba brinda servicios de Salud, insuficientes e inadecuados, no se cuenta con profesionales, suficientes, equipos e infraestructura adecuada.  
Existe Desnutrición Crónica en niños de 5 años en un porcentaje de 26.9% en la provincia de Urubamba.  
Anemia en niños menores de 36 meses  
En la provincia de Urubamba el 53.3% de niños cuenta con anemia.  
Las postas de Salud de los Distritos no cuentan con profesionales suficientes y no cuentan con la implementación adecuada.  
Los Programas Sociales que brinda el gobierno (Cuna Mas, Juntos Pensión 65) y la Municipalidad Provincial de Urubamba (Vaso de Leche Programa de Complementación alimentaria, no se encuentran debidamente focalizados y articulados por tanto no cumplen con los objetivos por los cuales han sido creados.

### Objetivo Estratégico

Garantizar la calidad de salud de la población de Urubamba.

### Metas y Proyectos al 2022

1. Gestionar la Implementar con profesionales necesarios para brindar todos los servicios de salud a Nivel de la Provincia de Urubamba.
2. Gestionar la Implementación con equipos médicos que se requiere para brindar servicios de salud adecuados en la Provincia de Urubamba.
3. Fortalecimiento de capacidades del personal de salud para brindar servicios salud con calidad y con calidez.
4. Creación de mesas de concentración entre las entidades competentes de la Provincial de Urubamba y la Región contra la anemia y desnutrición, alcoholismo espacios que permitan articular, socializar y proponer soluciones para cerrar estas brechas existentes.
5. Implementación de proyectos de seguridad alimentaria.

## Violencia Familiar

Existen altos índices de violencia familiar en la Provincia de Urubamba, según se muestra en la siguiente tabla.

### Problema Identificado





**PARTIDO POLITICO**  
**RESTAURACION NACIONAL**



**Tabla 2: Provincia de Urubamba casos atendidos por violencia familiar**

Tipo de Violencia	Año 2014	En %	Año 2015	En %
Violencia Psicológica	127	47.57	122	58.65
Violencia física	129	48.31	72	34.62
Violencia sexual	11	4.12	14	6.73
Total	267	100.00	208	100.00

*Fuente: Centro de Emergencia Mujer – CEM 2015.*

### **Objetivo Estratégico.**

Elaborar un Plan de defensa a la Familia principalmente a las Mujeres y niños quienes son las más vulnerables, donde se articule esfuerzos y acciones entre las entidades competentes para prevenir, identificar y sancionar a los agresores de violencia familiar.

### **Metas y Proyectos al 2022**

1. Promover estrategias de capacitación y difusión por medios masivos de comunicación y otros, para el conocimiento y la detección de violencia familiar.
2. Capacitar al personal de las dependencias de la Administración Pública Estatal Policía Nacional, Fiscalía, y Poder Judicial para que puedan tener contacto con personas receptoras o generadoras de violencia familiar.
3. Implementar y difundir acciones educativas que promuevan la equidad y la igualdad de género, así como una cultura de la no violencia.
4. Promover acciones y programas de protección y apoyo social a las personas receptoras de violencia familiar.
5. Difundir los diferentes instrumentos jurídicos en materia de violencia familiar, para que los conozca la población en general.

## **2.-Dimensión Económica**

### **Problema Identificado**

Los productores de la Provincia de Urubamba no se encuentran formalizados.

No cuentan con mercados para sus productos.

No realiza la estructura de osos de su producción

El comercio en el Distrito de Urubamba se desarrolla en forma desordenada.

### **Objetivo Estratégico**

Promocionar el desarrollo económico local en la Provincia de Urubamba.

### **Metas y Proyectos al 2022**

1. Fortalecimiento de las cadenas productivas en forma diversificada, competitiva y sostenible que posibiliten la sustentabilidad de una economía local rentable.
2. Fortalecimiento de las capacidades organizativas, tecnológicas, operativas y financieras de sus productores y comercializadores, creando núcleos empresariales productivos orientados al posicionamiento de mercado y crecimiento económico.



**PARTIDO POLITICO**  
**RESTAURACION NACIONAL**



3. Promoción de la Micro y pequeña empresas
4. Capacitación y Asistencia Técnica a los productores de la Provincia de Urubamba en las diferentes cadenas productivas.
5. Promover el consumo de productos locales entre la población en los establecimientos comerciales de la provincia de Urubamba.
6. Implementación del programa de PROCOMPITE en la provincia de Urubamba; el que permitirá otorgar fondos concursables para el Co – financiamiento de propuestas productivas (planes de negocios).
7. Ordenamiento del Comercio en el Distrito de Urubamba.
8. Mantenimiento de la infraestructura de los diferentes mercados del Distrito de Urubamba.

### **3.-Dimensión Ambiental**

#### **Saneamiento**

##### **Problema Identificado**

1. La población de Urubamba Distrito no cuenta con servicios de calidad de agua y saneamiento.
2. Las Comunidades campesinas no cuentan con sistemas de saneamiento adecuado que brinden agua de calidad.
3. En los centros poblados de la Provincia de Urubamba el 69.03% consume agua de riachuelos, acequias y manantiales, no cuentan con sistemas de saneamiento.
4. Existencia de contaminación Ambiental debido a que las aguas Residuales de los sistemas de disposiciones de excretas llegan directamente al Rio Vilcanota.

##### **Objetivo Estratégico**

1. Mejorar el acceso a servicios de saneamiento básico.
2. Las familias de la población de Urubamba se abastecen de agua potable.
3. Mejorar la calidad ambiental en la Provincia de Urubamba.

##### **Metas y Proyectos al 2022**

1. Ampliación de la cobertura y mejorar la calidad del servicio de agua potable en el Distrito de Urubamba( mediante la ejecución del Plan Maestro)
2. Mejoramiento y rehabilitaciones de los sistemas de saneamiento en los centros poblados focalizados en la provincia de Urubamba.
3. Mejoramiento de los sistemas de disposiciones sanitarias de excretas.
4. Fortalecimiento organización y de capacidades a las JASS, en la Provincia de Urubamba.
5. Creación de la mesa de concertación entre las entidades competentes de la Provincia de Urubamba y de la Región respecto al saneamiento Básico de la Provincia de Urubamba.

#### **Servicios Públicos**

**Servicios de Limpieza Pública.**



**PARTIDO POLITICO**  
**RESTAURACION NACIONAL**



### **Problema Identificado**

Los servicios de limpieza pública que brinda la Municipalidad Provincial de Urubamba son insuficientes e inadecuados.

No se realiza el tratamiento de residuos Sólidos

### **Objetivo Estratégico**

Brindar un adecuado servicio de limpieza Pública en el Distrito de Urubamba en todos sus procesos desde la recolección hasta el tratamiento, en el Distrito de Urubamba.

### **Metas y Proyectos al 2022**

1. Poner en funcionamiento el Relleno Sanitario que se está ejecutando mediante COPESCO del Gobierno Regional del Cusco.
2. Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en el sector de Jahuaycollay.
3. Conservación de Ecosistemas en el Seco de Huayocary, San Juan Chicón y Pumahuanca, provincia de Urubamba.
4. Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en el Manejo de Residuos sólidos en la Provincia de Urubamba.
5. Implementación del Proyecto de Inversión Pública para la designación de Escombrera para la Disposición Final de residuos de la actividad de la Construcción y demolición.
6. Implementación del Proyecto de Inversión Pública en segregación en fuente y manejo adecuado de residuos sólidos en el Distrito de Urubamba.

### **Servicio de energía eléctrica**

#### **Problema Identificado**

No se cuentan con servicios de energía eléctrica en zonas rurales de la Provincia de Urubamba

#### **Objetivo Estratégico**

Mejorar el acceso a los servicios de energía eléctrica en condiciones adecuadas en zonas rurales.

#### **Metas y Proyectos al 2022**

Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales de la provincia de Urubamba

## **4.-Dimensión Institucional.**

### **Problema Identificado**

1. Los documentos de gestión, no están debidamente formulados.
2. No se ha normado con directivas internas los procedimientos administrativos de la Municipalidad.
3. No se cuenta con el Plan de ordenamiento de transporte.
4. Sobredimensionamiento de personal nombrado, contratado y respuestas judiciales.
5. No se cuenta con sistemas electrónicos que simplifiquen los trámites administrativos en la Municipalidad de Urubamba, conllevando a la burocracia.



**PARTIDO POLITICO**  
**RESTAURACION NACIONAL**



6. No se cuenta con mesas de concertación, espacios de participación con la población.
7. Incumplimiento de normas legales (sistema Nacional de Presupuesto, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. Sistema Nacional de Control entre otros.

### **Objetivo Estratégico**

Actualización e Implementación de planes de Desarrollo en la Provincia de Urubamba.

Programación, elaboración y ejecución del presupuesto institucional en forma eficiente.

Actualización e Implementación de planes de desarrollo Institucional en la Municipalidad Provincial de Urubamba.

Implementación de sistemas electrónicos mediante los cuales los ciudadanos del Distrito de Urubamba, puedan pagar sus impuestos o verificar el estado de sus trámites.

### **Metas y Proyectos al 2022**

1. Actualización del Plan de Desarrollo concertado de la Provincia de Urubamba.
2. Actualización e implementación del Plan de Desarrollo Institucional, y Planes operativos de las diferentes dependencias de la Municipalidad.
3. Elaboración e implantación de directivas internas que normen los procedimientos administrativos de la Municipalidad.
4. Actualización de los documentos de gestión TUPA, TUSNE MOF ROF.
5. Establecer directivas, mecanismos que conlleven a identificar ejecutar, actividades y proyectos de inversión de acuerdo a las necesidades reales de la Población de Urubamba, enmarcados dentro de las normas legales vigentes.
6. Elaborar el Plan de ordenamiento Vehicular en el Distrito de Urubamba, en base a la identificación de la capacidad del parque Automotor, con la participación de los transportistas.

## **7. Desarrollo Urbano.**

1. ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO, de acuerdo al Decreto Supremo N°022-2016-VIVIENDA, se requiere actualizar.  
Con el objetivo de realizar un diagnóstico integral del crecimiento y consolidación de la Ciudad de Urubamba, y que los parámetros urbanos sean acorde a la realidad de la ciudadanía, por lo que se haría de manera técnica y política con supervisión del Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Cultura por ser Patrimonio cultural la cual esta normado. A nivel Distrital.
2. ACTUALIZACION DE PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: la cual es a nivel provincial:
3. “Mejoramiento del Servicio de Información Predial Urbana del distrito, Provincia de Urubamba, Cusco”, la ejecución de este proyecto ayudara al diagnóstico situacional de la Ciudad de Urubamba y ver que necesidades físico espaciales requiere la Ciudad de Urubamba, la cual se realizar un Plan Maestro.



**PARTIDO POLITICO**  
**RESTAURACION NACIONAL**



4. En referencia a la ejecución del proyecto de “Mejoramiento del Servicio de Información Predial Urbana del distrito, Provincia de Urubamba, Cusco”., se podrá realizar saneamiento físico legal, TITULACIÓN DE PREDIOS FORMALIZACION DE PREDIOS INFORMALES, lo cual a la fecha la Municipalidad cuenta con las competencias y el instrumento de Reglamento para la formalización de predios de acuerdo a la Ley N°28687
5. Recuperación de áreas de aporte y espacios públicos de la ciudad de Urubamba para tener calidad de vida de los ciudadanos.
6. Fiscalización y preservación de la monumentalidad de la Ciudad de Urubamba ORNATO DE LA CIUDAD DE URUBAMBA Y CENTRO HISTORICO ,para acoger al Turismo y habitad de los ciudadanos locales para brindar servicios de calidad

## **6.-Dimensión Desarrollo Humano.**

### **1. IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE VIDA BASADO EN LA FORMACION INTEGRAL DE LA JUVENTUD**

Es momento de innovar ser creativos y actuar y trabajar con el corazón y demostrar que los jóvenes son a fuerza del cambio para lograr el Urubamba que queremos.

Estamos en acción con propuestas claras que incluyan a todos, somos juventud y motor de desarrollo, hoy tenemos la oportunidad en nuestras manos de impulsar con fuerza y confianza un futuro más próspero.

**SE TRABAJARA:** Para que los jóvenes tengan un proyecto de vida para que tengan una:

- ✓ **formación integral en valores:** porque los queremos ver felices y saludables y competitivos e innovadores y con más oportunidades para que hagan su sueños realidad, contaremos con un
- ✓ **sistema de información actualizado en temas de juventud:** que ayuden a los organismos público y privados a tomar decisiones a favor del desarrollo de la juventud con esta herramienta se generara y consolidaran proyectos reales efectivos y cercanos a los jóvenes para lograr un mejor presente y futuro. Para una exitosa provincia de Urubamba.
- ✓ **Formulación e implementación de una política pública**
- ✓ **plan de desarrollo con un enfoque territorial**
- ✓ **Creación de espacios de convivencias:** que permitan el fomento a la convivencia los valores el respeto y las actividades deportivas rescatando nuestro valor humano más grande las mujeres y varones de nuestro Urubamba.

Impulsaremos acciones para incrementar la competitividad de los jóvenes atreves de nuevas oportunidades de estudiar:



**PARTIDO POLITICO**  
**RESTAURACION NACIONAL**



- ❖ Actualización constante de los profesionistas.
  - ❖ Impulsar las vocaciones de los jóvenes
  - ❖ Apoyar con programas educativos para mujeres jóvenes que son madres solteras.
  - ❖ Otorgar becas y financiamientos educativos.
- 1. EMPRENDIMIENTO:** Queremos su participación en la toma de decisiones de orden social político y económico como clave de fortalecimiento democrático de la sociedad.
- ✓ Vamos a crear acuerdos y programas con las empresas dispuestas a generar fuentes formales de trabajo para los jóvenes, porque nos interesa que todos puedan acceder a un buen empleo y mejorar su calidad de vida.
  - ✓ Impulsaremos acciones que promuevan el ingreso de jóvenes con discapacidad al mercado laboral.
  - ✓ Crearemos una política pública de emprendimiento de gran impacto dirigido a emprendedores de instituciones educativas, será un trabajo de inspiración que visualice al emprendimiento como un camino y opción de vida.
  - ✓ Crearemos programa de jóvenes emprendedores promoveremos la generación de empresas y diseñaremos estrategias intersectoriales e interinstitucionales que les permita informarse capacitarse, incubar negocios y expandir sus horizontes con iniciativas empresariales de empleo y productividad.
  - ✓ Crearemos redes de jóvenes emprendedores, les daremos las herramientas para que salgan adelante caminaremos juntamente de las innovaciones y exigencias de este siglo, formando jóvenes competitivos que puedan representar orgullosamente a nuestra provincia.
- 2. CULTURA:** la cultura al igual que el deporte será nuestra mayor apuesta para el adecuado desarrollo de nuestra juventud, por ello realizaremos un gran proyecto cultural para los jóvenes Urubambinos,
- ✓ impulsar las vocaciones artísticas
  - ✓ creación de una plataforma virtual: apoyaremos a los jóvenes creadores en la que podrán promover y comercializar sus obras y servicios.
  - ✓ Fortaleceremos el deporte y las actividades culturales con instalaciones adecuadas y accesibles en distritos y comunidades.